

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 29** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de «Aprovechamiento energético del biogás generado en las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos urbanos de “Las Dehesas”», en el término municipal de Madrid, presentado por la empresa UTE “Vertresa-Senda Ambiental, Sociedad Anónima” (expediente ACIC-EIA-5.010/11; 10-AM-00063.5/2007), sita en la Cañada Real de las Merinas, sin número.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de «Aprovechamiento energético del biogás generado en las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos urbanos de “Las Dehesas”», en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovido por la empresa UTE “Vertresa-Senda Ambiental, Sociedad Anónima”, con domicilio en la avenida Tenerife, números 4-6, primera planta, edificio “Flores”, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Declaración de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental, sito en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 11 de julio de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/7.206/12)

